



Veinte mercedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

No presenre a la Ciudad que en el Camino de
Alcantarilla proximo a los Molinos de Maman
nuevo, en el estrecho que haze la Arreguia que
pasa por la Mameda, y la Arreguion de Peña
randa, se ha hizo un pedazo del mismo Camino, y
esta para perderse todo el, y quedare el Mataceno
sin la preziosa agua para su limpieza, lo que en el
dia podria remediar se con unos trecientos reales,
pero si se desora que acabe de indiar, nose componera
con seis mill. De lo queda cuenta a este Ayuntamiento,
para q. en su intelia. se sirva providenciar lo
combeniente; Thabiendolo oido tratado y confenido,
Atendiendo a que segun lo expuesto, y demarrado
nue que se ha tenido presente, solo resulta daño
al Camino y la Arreguia, y q. n. uno, ni otro
particular pertenece a lo Propio el costearlo.
Acuenda se execute el gasto de lo que se propone
por los Intererados q. se les oxima el perjuicio.

